



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PENAL DE LA EMPRESA	Código: 35350
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 4.5
Grado: 335 - GRADO EN DERECHO (TO)	Curso académico: 2023-24
Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	Grupo(s): 40 42 44
Curso: 4	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: http://dpenal.to.uclm.es/	Bilingüe: N

Profesor: MÓNICA DE LA CUERDA MARTÍN - Grupo(s): 40 42 44				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA		Monica.CuerdaMartin@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Tener aprobadas las asignaturas de Derecho penal I y Derecho penal II. Asimismo, también se recomienda un adecuado conocimiento de la teoría del delito.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El derecho penal de la empresa es uno de los más importantes desde el punto de vista práctico en la actualidad. En nuestra sociedad se ha ido incrementando paulatinamente la conciencia relativa a la dañosidad social de los delitos económicos. Si hace unas décadas la persecución de los delitos de cuello blanco era una excepción hoy resulta una realidad. La asignatura tiene además un interés formativo indudable, ya que permite profundizar en los conocimientos adquiridos en Derecho Penal I y complementar lo aprendido en Derecho Penal II. Guarda relación muy estrecha tanto con las demás ramas del ordenamiento jurídico, como el Derecho financiero, el Derecho laboral y de la Seguridad Social, el Derecho administrativo sancionador, y el Derecho mercantil, al tratarse con carácter general de "normas penales en blanco" que remiten a la regulación extra-penal. El asesoramiento especializado a empresas, así como el ejercicio de la abogacía, son algunas de las vinculaciones profesionales más claras.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Adquisición de conocimientos básicos sobre el origen y desarrollo de la idea de responsabilidad en el mundo jurídico

Definir y explicar con precisión las instituciones que componen el Ordenamiento jurídico procesal, así como los principios y garantías procesales, con especial atención a los problemas que se presentan en la investigación y prueba de los delitos económicos y delitos cometidos en el ámbito de la empresa.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción al Derecho penal económico y empresarial. El contenido del derecho penal de la empresa. Sanciones penales y administrativas. El proceso en los delitos económicos. La internacionalización de los delitos económicos.

Tema 2: Determinación de la responsabilidad penal individual en los delitos de empresa. Las actuaciones en lugar de otro. Administradores de hecho y de derecho. La responsabilidad del jefe de empresa. La responsabilidad colegial. La responsabilidad de los trabajadores.

Tema 3: La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Sentido político criminal de la responsabilidad de personas jurídicas. Modelos de imputación. Tipos de sanciones. La responsabilidad de las personas jurídicas en el CP español. Los programas de cumplimiento normativo.

Tema 4: Hacienda Pública, Seguridad Social y blanqueo de capitales: Delito fiscal e infracciones tributarias. Delito contable. Fraude de subvenciones. La protección de la Hacienda pública de la UE. Blanqueo de capitales.

Tema 5: Delitos relativos al mercado: Prácticas restrictivas de la competencia. Abuso de información privilegiada. Abuso de mercado. El espionaje

industrial. La piratería de productos.

Tema 6: La protección penal del consumidor: El delito publicitario. Estafa y protección del consumidor. Protección penal de la salud del consumidor. Los fraudes alimentarios: el delito alimentario. La responsabilidad por el producto en el Derecho penal.

Tema 7: Delitos societarios: Falsedad en los balances. Estafa de crédito. Estafa de inversores. Administración desleal. Obstrucción a la labor de supervisión. Acuerdos abusivos y mayorías ficticias. Las insolvencias punibles

Tema 8: Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial.

Tema 9: La corrupción como delito económico: Corrupción de funcionarios públicos. Corrupción internacional. Corrupción entre privados. Corrupción internacional. Lobby y financiación ilegal de partidos políticos. Tráfico de influencias.

Tema 10: Introducción a los delitos contra los derechos de los trabajadores, la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El temario se encuentra agrupado en los siguientes bloques:

- Bloque I. Parte general del Derecho penal económico y de la empresa (Temas 1 a 3).
- Bloque II: Parte especial del Derecho penal económico y de la empresa (Temas 4 a 10).

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		1.4	35	N	-	Explicación teórica en el aula de la materia
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos		0.36	9	N	-	Corrección en clase de actividades prácticas que el alumno debe haber resuelto previamente.
Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		1.6	40	N	-	Estudio autónomo por parte del alumno de la materia explicada en el aula.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Estudio de casos		0.9	22.5	N	-	Resolución de actividades prácticas
Prueba parcial [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.16	4	S	N	Pruebas parciales de evaluación presenciales en el aula de contenido teórico y práctico
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.08	2	S	S	Prueba de evaluación final de la asignatura de contenido teórico y práctico
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 2							Horas totales de trabajo presencial: 50
Créditos totales de trabajo autónomo: 2.5							Horas totales de trabajo autónomo: 62.5

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	60.00%	60.00%	Prueba de conocimiento sobre la totalidad de la materia
Resolución de problemas o casos	40.00%	40.00%	Resolución de actividad/es práctica/s el mismo día del examen teórico de la materia.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La evaluación continua de la asignatura tendrá las siguientes características:

- El seguimiento de la evaluación continua queda condicionado a la entrega de 3 actividades prácticas que se resolverán en clase.
- Se realizarán dos pruebas de progreso, cada una de las cuales tendrá asignada un 50% de la calificación total de la materia y que se distribuirá del siguiente modo:
Teoría: 30%
Práctica: 20%.
- En el supuesto de que el alumno/a no entregue las tres actividades prácticas establecidas, o no supere la materia en el sistema de evaluación continua, podrá examinarse de toda la materia en la fecha de la convocatoria ordinaria.

Evaluación no continua:

Prueba final en la fecha establecida en el calendario de convocatoria ordinaria con un valor del 100 % de la materia, que se distribuirá de la siguiente manera:
Teoría: 60%
Práctica: 40%

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Prueba final en la fecha establecida en el calendario de convocatoria extraordinaria con un valor del 100 % de la materia, que se distribuirá de la siguiente manera:

Teoría: 60%

Práctica: 40%

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Prueba final en la fecha establecida en el calendario de convocatoria especial de finalización con un valor del 100 % de la materia, que se distribuirá de la siguiente manera:

Teoría: 60%

Práctica: 40%

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 10): Introducción al Derecho penal económico y empresarial. El contenido del derecho penal de la empresa. Sanciones penales y administrativas. El proceso en los delitos económicos. La internacionalización de los delitos económicos.	
Periodo temporal: 05/09 al 11/09	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 05-09-2023	Fin del tema: 11-09-2023
Grupo 42:	
Inicio del tema: 05-09-2023	Fin del tema: 11-09-2023
Grupo 44:	
Inicio del tema: 05-09-2023	Fin del tema: 11-09-2023
Tema 2 (de 10): Determinación de la responsabilidad penal individual en los delitos de empresa. Las actuaciones en lugar de otro. Administradores de hecho y de derecho. La responsabilidad del jefe de empresa. La responsabilidad colegial. La responsabilidad de los trabajadores.	
Periodo temporal: 12/09 al 19/09	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 12-09-2023	Fin del tema: 19-09-2023
Grupo 42:	
Inicio del tema: 12-09-2023	Fin del tema: 19-09-2023
Grupo 44:	
Inicio del tema: 12-09-2023	Fin del tema: 19-09-2023
Tema 3 (de 10): La responsabilidad penal de las personas jurídicas. Sentido político criminal de la responsabilidad de personas jurídicas. Modelos de imputación. Tipos de sanciones. La responsabilidad de las personas jurídicas en el CP español. Los programas de cumplimiento normativo.	
Periodo temporal: 25/09 al 02/10	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 25-09-2023	Fin del tema: 02-10-2023
Grupo 42:	
Inicio del tema: 25-09-2023	Fin del tema: 02-10-2023
Grupo 44:	
Inicio del tema: 25-09-2023	Fin del tema: 02-10-2023
Tema 4 (de 10): Hacienda Pública, Seguridad Social y blanqueo de capitales: Delito fiscal e infracciones tributarias. Delito contable. Fraude de subvenciones. La protección de la Hacienda pública de la UE. Blanqueo de capitales.	
Periodo temporal: 03/10 al 17/10	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 03-10-2023	Fin del tema: 17-10-2023
Grupo 42:	
Inicio del tema: 03-10-2023	Fin del tema: 17-10-2023
Grupo 44:	
Inicio del tema: 03-10-2023	Fin del tema: 17-10-2023
Comentario: En este periodo temporal está prevista la realización de la primera actividad práctica de la asignatura.	
Tema 5 (de 10): Delitos relativos al mercado: Prácticas restrictivas de la competencia. Abuso de información privilegiada. Abuso de mercado. El espionaje industrial. La piratería de productos.	
Periodo temporal: 23/10 al 30/10	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 23-10-2023	Fin del tema: 30-10-2023
Grupo 42:	
Inicio del tema: 23-10-2023	Fin del tema: 30-10-2023
Grupo 44:	
Inicio del tema: 23-10-2023	Fin del tema: 30-10-2023
Comentario: En este periodo temporal está prevista la realización de la primera prueba de progreso de la asignatura.	
Tema 6 (de 10): La protección penal del consumidor: El delito publicitario. Estafa y protección del consumidor. Protección penal de la salud del consumidor. Los fraudes alimentarios: el delito alimentario. La responsabilidad por el producto en el Derecho penal.	
Periodo temporal: 31/10 al 06/11	
Grupo 40:	
Inicio del tema: 31-10-2023	Fin del tema: 06-11-2023
Grupo 42:	
Inicio del tema: 31-10-2023	Fin del tema: 06-11-2023
Grupo 44:	
Inicio del tema: 31-10-2023	Fin del tema: 06-11-2023
Tema 7 (de 10): Delitos societarios: Falsedad en los balances. Estafa de crédito. Estafa de inversores. Administración desleal. Obstrucción a la labor de supervisión. Acuerdos abusivos y mayorías ficticias. Las insolvencias punibles	

Periodo temporal: 07/11 al 20/11

Grupo 40:

Inicio del tema: 07-11-2023 **Fin del tema:** 20-11-2023

Grupo 42:

Inicio del tema: 07-11-2023 **Fin del tema:** 20-11-2023

Grupo 44:

Inicio del tema: 07-11-2023 **Fin del tema:** 20-11-2023

Comentario: En este periodo temporal está prevista la realización de la segunda actividad práctica de la asignatura.

Tema 8 (de 10): Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial.

Periodo temporal: 21/11 al 27/11

Grupo 40:

Inicio del tema: 21-11-2023 **Fin del tema:** 27-11-2023

Grupo 42:

Inicio del tema: 21-11-2023 **Fin del tema:** 27-11-2023

Grupo 44:

Inicio del tema: 21-11-2023 **Fin del tema:** 27-11-2023

Tema 9 (de 10): La corrupción como delito económico: Corrupción de funcionarios públicos. Corrupción internacional. Corrupción entre privados. Corrupción internacional. Lobby y financiación ilegal de partidos políticos. Tráfico de influencias.

Periodo temporal: 28/11 al 04/12

Grupo 40:

Inicio del tema: 28-11-2023 **Fin del tema:** 04-12-2023

Grupo 42:

Inicio del tema: 28-11-2023 **Fin del tema:** 04-12-2023

Grupo 44:

Inicio del tema: 28-11-2023 **Fin del tema:** 04-12-2023

Tema 10 (de 10): Introducción a los delitos contra los derechos de los trabajadores, la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente.

Periodo temporal: 05/12 al 19/12

Grupo 40:

Inicio del tema: 05-12-2023 **Fin del tema:** 19-12-2023

Grupo 42:

Inicio del tema: 05-12-2023 **Fin del tema:** 19-12-2023

Grupo 44:

Inicio del tema: 05-12-2023 **Fin del tema:** 19-12-2023

Comentario: En este periodo temporal está prevista la realización de la tercera actividad práctica de la asignatura, y también de la segunda prueba de progreso de la materia.

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Dopico/ De la Mata/ Lascaraín/ Nieto	Derecho penal económico y de la empresa https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/26715	Dickynson				
Carlos Martínez Buján	Derecho penal económico y de la empresa.	Tirant lo Blanch	Valencia		2022	